CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Salón Auditorio de la C.S.J. ubicado en el Primer piso, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Abg. y Esc. Zulma Durañona - Adm. de contrato - Dirección de servicio Generales
Sr. Arnulfo Mendez - operativizador (Acta Nº 48)
Srta. Mara Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro
Sr. Carlos Gonzalez - Div. Documentación de Patrimonio.
Sr. Juan Rotela - Div. Servicio Tecnico de Patrimonio.
Lic. Natalia Ramos - Dirección de contraloria Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Tes Ingenieria de Diego Rodriguez correspondiente al llamado del P.A.C.N°41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0000628 de fecha 04/12/19.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

MARA LOVERA
División de Bienes
Suministros

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Arnulfo Méndez Chena
Coordinador
Servicios Generales

Carlos Alfredo González
Técnico División de Documentación
Departamento de Patrimonio

JUAN ROTELA
Técnico
Dpto. Patrimonio

**CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Claudio Cabral en este acto en representación del (Departamento de Servicio Generales.) en fecha 04/12/19.-

CLAUDIO CABRAL
Dirección
Servicios Generales